CONTRATO

LP-002-2026

ANEXO

3

Seguridad Oriental Ltda.
Vigilancia Privada
NIT: 830.076.099-6

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA
Boyacá

REFERENCIA: OBLIGACION ESPECIFICA No. 3 DEL CONTRATO LP-002-2026
PERÍODO: JUNIO de 2026

Respetada Dra. Rubiela:

Por medio de la presente me permito certificar que en el periodo de la referencia se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se llevaron a cabo las siguientes actividades dando cumplimiento en lo establecido en el plan anual de trabajo, cronograma de capacitaciones y cada uno de los PVE establecidos por la empresa Seguridad Oriental Ltda., dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

CAPACITACIONES

Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones por medio de videos y formularios digitales, charlas sincrónicas y no sincrónicas:

Nombre de la capacitación	Temario
Gestión ambiental la contaminación y las 3 r (reciclaje - reutilizar - reducir) programas de ahorro y uso eficiente de papel, agua y energía	Gestión ambiental Contaminación Regla de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar. El ciudadano y el reciclaje. Consejos para usar 3R La regla de las tres erres (Reducir, Reciclar y Reutilizar). Guía de las 3R´s para tu organización y/o hogar. Otras recomendaciones para reciclar. Cómo Reutilizar, Reciclar, Reducir. Manejo de Recursos para reciclar. Técnicas de ahorro y uso eficiente de agua y energía.

VIGILADO SuperVigilancia R. 20188410000495687 del 21-06-2018 y 20204100020967 del 11-05-2020

www.seguridadoriental.com.co

Carrera 71 D No. 50- 24
Tels.: (601) 806 75 03 - 492 96 72 - 432 98 13
Bogotá D.C. - Colombia

Seguridad Oriental Ltda.
Vigilancia Privada
NIT: 830.076.099-6

INCAPACIDADES DE ORIGEN LABORAL (AT)

En el periodo del presente informe **NO** se presentaron incapacidades de origen laboral por accidente de trabajo (AT).

ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL

En el periodo del presente informe **NO** se presentaron Enfermedades de Origen Laboral (AT).

--.--

En conclusión, Seguridad Oriental Ltda., ha dado cumplimiento a lo establecido en Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y demás normas aplicables en materia de Seguridad y Salud en Trabajo (SST).

Cordialmente,

LAURA MILENA GARZON ORJUELA
Directora de HSEQ
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.

VIGILADO SuperVigilancia R. 20188410004968? del 21-06-2018 y 20204100020967 del 11-05-2020

www.seguridadoriental.com.co

Carrera 71 D No. 50- 24
Tels.: (601) 806 75 03 - 492 96 72 - 432 98 13
Bogotá D.C. - Colombia

Seguridad Oriental Ltda.	DIFUSIÓN Y ENTRENAMIENTO		Vigente a partir de: 01-11-2023
	ORIENTAL-FOR033-HSEQA	Versiòn: 01	Página de .

FECHA | AÑO: | MES: | DÍA:

TEMA (S) PROGRAMADO	Prevención de consumo de alcohol y drogas
TEMAS DE REFUERZO	Para seguridad oriental es importante apoyar y garantizar la promoción de cambios de vida saludables.
RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN	[illegible]

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Eduni Sneyder Sánchez Silva	1055336161	[illegible]
2	Jorge Armando Cortes	7318750	[illegible]
3	Carlos Julio Cortes Jimenez	7306603	[illegible]
4	Hamilthon Reinaldo Pinilla Santoya	1055330803	[illegible]
5	Alvaro Sanchez Ruiz	7319040	[illegible]
6	Celio Miguel Yoma Yuza Rojas	7320820	[illegible]
7	Jose Felipe Rojas Martinez	4093753	[illegible]
8	Wilson Ailey Rodriguez Ortegon	79909609	Ailey R
9	Quilian Cortazar Piña	7320067	[illegible]
10	Karen Fernanda Diaz Rodriguez	1002526952	[illegible]
11	Elsa Rocio Avila	33704180	[illegible]
12	Angelberto Suarez Martinez	7313441	[illegible]
13	Leonardo Caro	7316532	Leonardo Caro
14	Carlos Arturo Jimenez Arenas	7.318210	
15	Cesar Javier Carrillo	2829783	[illegible]
16	Alexander Ruiz U	7309364	[illegible]
17	Hella Yohana Gaitan Sotelo	46677293	Yuris
18	Carlos Chensman Romero C.	1053343233	Carlos Romero
19	Diana Esperanza Rodriguez C	1053343693	[illegible]
20	LEIDY SOLANGE PEÑA PEÑA	1002369162	[illegible]
21	Wilmar Joseph Ibañez Sierra	1053337298	[illegible]

Seguridad Oriental Ltda.	DIFUSIÓN Y ENTRENAMIENTO		Vigente a partir de: 01-11-2023
	ORIENTAL-FOR033-HSEQA	Versiòn: 01	Página de .

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
25	Andres Felipe Bustos	1653340019	
26	Julian Vicente Romero	Z 311902	
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			